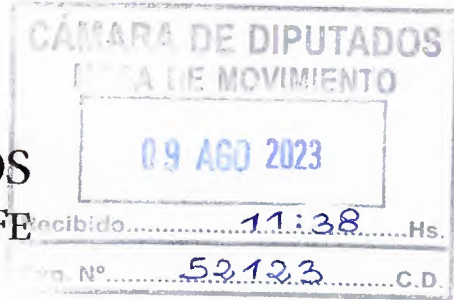




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Hospital Emilio Mira y López de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital con:

- a) Reparaciones y acondicionamientos necesarios en su infraestructura interna y externa.
- b) Pintura para todo el edificio.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Queremos destacar la importancia de reparar, acondicionar y pintar el hospital Mira Y López de la ciudad de Santa Fe. Dicho lugar brinda un servicio vital para la comunidad, y su estado y apariencia impactan directamente en la calidad de atención médica que se brinda a nuestros ciudadanos.

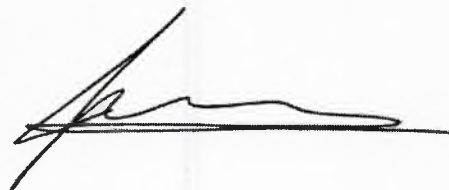
Recordemos que un hospital en buen estado y bien cuidado proporciona un ambiente más limpio, seguro y acogedor para los pacientes. Al realizar las reparaciones necesarias y acondicionar adecuadamente el lugar, estaremos creando un entorno propicio para la recuperación de los mismos.

De igual modo, este edificio en mal estado presenta riesgos para la seguridad tanto de los pacientes como del personal médico. Grietas, filtraciones e instalaciones eléctricas dañadas pueden suponer peligros significativos. Al invertir en la reparación y acondicionamiento del hospital, estamos garantizando un ambiente seguro para todos los que lo utilizan.

Por otra parte, es esencial cumplir con las regulaciones y estándares de salud y seguridad para los hospitales. Al acondicionar y reparar el hospital, nos aseguramos de que esté alineado con las normativas vigentes, evitando potenciales perjuicios.

Por consiguiente, rogamos que sea atendido nuestro pedido a la brevedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line and a flourish.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial